



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/76985

29/04/2015

192681

AUTOR/A: RODRÍGUEZ RAMÍREZ, María José (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que para la línea Sevilla-Huelva se incluye en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda la construcción de un nuevo trazado de alta velocidad en ancho UIC, manteniendo en servicio la línea actual en ancho ibérico para mercancías, cercanías de Sevilla y tráfico regional.

Adicionalmente, el Ministerio de Fomento ha desarrollado una nueva propuesta de inversión cuyo objetivo es mejorar la seguridad y fiabilidad de la línea, consiguiendo unos nuevos tiempos de viaje realmente competitivos.

Esta propuesta consiste en construir una nueva variante ferroviaria entre Valencina y La Palma (45 km) y el acondicionamiento de la línea actual entre La Palma y Huelva. Se estima una inversión de 410 millones de euros, que conseguirá un tiempo de viaje aproximado de 45 minutos entre Sevilla y Huelva y 3 horas y 5 minutos entre Madrid y Huelva.

Madrid, 6 de octubre de 2015